

COMUNICADO DE PRENSA BLOQUE RURAL PATAGÓNICO

15 DE MAYO DE 2025

Como Bloque Rural Patagónico valoramos sinceramente haber sido convocados por la Secretaría de Agricultura y Pesca y el SENASA para tratar las implicancias y efectos de la Res. 180/25, promulgada el pasado 18 de marzo.

De esta reunión participaron el Secretario Sergio Iraeta, el subsecretario Manuel Chiappe, su Jefe de Gabinete Martín Fernández, el Presidente del SENASA, Pablo Cortese y el Director Nacional de Inocuidad y Calidad del SENASA Jorge Grant. Dentro del Bloque Rural Patagónico por Rio Negro Daniel Lavayen, Nora Lavayén, Luis Sacco y Roberto Gutiérrez; por Neuquén Cecilia de Larminat y Diego García Rambeaud; por Chubut Juan Goya y Osvaldo Luján; por Santa Cruz Enrique Jamieson y Cesar Guatti, por Tierra del Fuego, Lucila Apolinaire y Diego Braun, por partido de Patagones Juan Carlos Maas y Gastón Scheffel. También estuvo presente Juan Luis Uccelli, por CAFROPAT.

Tras un largo debate e intercambio de argumentos y opiniones, las autoridades nacionales nos comunicaron que:

- La Barrera Sanitaria no se levanta
- La Patagonia no pierde su Status Sanitario de Libre de Aftosa Sin Vacunación
- Se han hecho consultas a países de la Unión Europea y a Chile y se esperan las respuestas, de las que dependerá la continuidad o no de la suspensión de la aplicación de esta Resolución.
- Se modificaría la resolución permitiendo solamente el ingreso de la plancha de asado.

Como sector agroindustrial de la Patagonia propusimos:

- Que se derogue la Resolución 180/25, considerando el contexto internacional con los recientes brotes de aftosa, por el efecto que causaría en las exportaciones patagónicas de carne con hueso y sus implicancias geopolíticas para toda nuestra región
- Que se avance en un plan nacional integral cuyo objetivo sea Argentina Libre de Aftosa Sin Vacunación, logrando así la eliminación de barreras internas, en lugar de retroceder sobre lo ganado con tanto esfuerzo.

Como conclusión, nos vamos con la misma incertidumbre que trajimos, preocupados por nuestro futuro como región productiva, ya que estas medidas afectan el arraigo y el trabajo genuino que contribuyen al ejercicio real de la soberanía en una región que representa nada menos que el 33% de la superficie total del país.

Renovamos la voluntad y compromiso de la Patagonia para aportar nuestra experiencia a fin de alcanzar el máximo status sanitario para todo el país, poniéndonos a disposición para lograr el crecimiento y desarrollo nacional.

